

Núm. 308

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 24 de diciembre de 2019

Sec. II.B. Pág. 139755

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

18443

Acuerdo de 30 de octubre de 2019, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara desierto el proceso de provisión de la plaza de Auditor Presidente del Tribunal Militar Territorial Tercero de Barcelona, convocada por Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Militar Central de 31 de mayo de 2019.

Sometida a debate y votación por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial la propuesta de la Comisión Permanente en funciones de Calificación para la provisión de la plaza de auditor presidente del Tribunal Militar Territorial Tercero de Barcelona, convocada por acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Militar Central número 168, de fecha 22 de julio de 2019, y haber sido seleccionado el único candidato Coronel Auditor don Eduardo Lorente-Sorolla de Miguel en el Pleno de la misma fecha para otra vacante, se acuerda declarar desierta la plaza.

Contra esta disposición se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la notificación de la misma. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Pleno, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación. En este último caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 30 de octubre de 2019.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X